



BASES PARA LA CONVOCATORIA
MUESTRA
Secretaría de Extensión y Articulación Social FAD

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Extensión y Articulación Social convoca a la comunidad educativa de la FAD, a participar con sus producciones en una muestra que se organizará con motivo de la conmemoración de los 40 años de democracia ininterrumpida en Argentina.

Latinoamérica, entre la ira y la esperanza, tiene en común muchas cosas. La pobreza, las dictaduras genocidas, la dependencia y la marginalidad. Pero tiene también, las luchas por su independencia, la voluntad de cambio, de cuestionamiento al poder y de reivindicación de su identidad cultural.

Esta realidad no es ajena a las universidades, al contrario, se evidencia en lo cotidiano. Su función como centro de elaboración, aprendizaje y transformación de la realidad no se limita al interior de sus puertas sino que se vivifica cuando logra insertarse en la comunidad a la que pertenece.

Se trata de una propuesta de creación artística contemporánea sobre la base de una visión crítica respecto de nuestro pasado y de nuestra actualidad. Se centra en el concepto de **manifestación** como posibilidad de intercambio, resistencia, lucha y expresión de los deseos y esperanzas.

El evento será inaugurado el día **24 de marzo de 2023** en la Sala Pablo Sacchero y Sala Eva Perón del edificio de Cultura (a confirmar). La intención es lograr que ese mismo día, en diversas instituciones y grupos culturales, se compartan las realizaciones artísticas que surgieran en relación a la temática planteada.

Los por qué

Porque la historia en común nos convoca.

Porque la vigencia de las políticas instauradas a partir de las últimas dictaduras latinoamericanas es inquietante y se manifiesta en cada uno de los espacios públicos.

Porque el 24 de marzo, se ha convertido en símbolo ineludible del peor genocidio de la historia de nuestro país, en punto de inflexión para la memoria activa.

Porque el arte es una manifestación viva de su época.

Por eso queremos compartir con ustedes en esa fecha, desde el compromiso con el pasado común y en la búsqueda de un presente digno.



De las BASES

Art. 1.º Podrán participar de la convocatoria **docentes, estudiantes y egresadxs de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo** en las secciones: bidimensionales (1), tridimensionales (2) y otros formatos(3). Estas áreas contemplan: pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía, arte cerámico, diseño gráfico e industrial, producciones audiovisuales*, arte digital, instalaciones.

Art. 2.º La temática de los trabajos deberán estar referidos al texto que encabeza la convocatoria. Serán recibidas con destino a **Muestra**, obras originales, que comprendan todas las expresiones artísticas contempladas en el presente reglamento.

1 Sección bidimensionales

- A. Medidas: las obras deberán medir como máximo CIEN CENTÍMETROS (100 cm) de base y CIEN CENTÍMETROS (100 cm) de altura, incluyendo el marco.
- B. Sistema de colgado aéreo: ver referencia adjunta¹
- C. Conceptualización de la obra (máximo 100 palabras).
Ficha técnica: nombre y apellido del/la artista, título de la obra, fecha de creación, materiales utilizados y dimensiones (espaciales y/o temporales) de las obras.
- D. De ser necesario incluir especificaciones de montaje con croquis o boceto.

2 Sección tridimensionales

- A. Medidas: la obra deberá medir como máximo SETENTA CENTÍMETROS (70 cm) de altura, la base no deberá superar los CUARENTA CENTÍMETROS (40 cm) por lado. El peso máximo es de CIEN KILOGRAMOS (100 kg).
- B. Conceptualización de la obra (máximo 100 palabras).
Ficha técnica: nombre y apellido de los/las autores, título de la obra, fecha de creación, materiales utilizados y dimensiones (espaciales y/o temporales) de las obras.
- C. De ser necesario incluir especificaciones de montaje con croquis o boceto.

3 Otros formatos

Se recibirán obras de expresiones artísticas realizadas con tecnologías electrónicas: producciones audiovisuales*, producción digitalizada estática o

¹ [Ejemplo de sistema de montaje](#)



cinética, multimedia y net art, como así también instalaciones** bi o tridimensionales.

*Producciones audiovisuales

- A. Formato de entrega: serán presentadas de manera excluyente en soporte de VIDEO (MP4, WMV o AVI), o en la forma impresa que le corresponda.
- B. Conceptualización de la obra (máximo 100 palabras).
- C. Ficha técnica: nombre y apellido de los/las autores, título de la obra, fecha de creación, materiales utilizados y dimensiones (espaciales y/o temporales) de las obras.
- D. De ser necesario incluir especificaciones de montaje con croquis o boceto.

**Instalación

- A. Medidas: deberá comprender un espacio máximo de TRES METROS (3 m) de alto, CINCO METROS (5 m) de ancho y CINCO METROS (5 m) de profundidad.
- B. No se podrán colocar elementos de fijación como clavos, tornillos o ganchos ni en el techo, ni en la pared ni en el piso
- C. Conceptualización de la obra (máximo 100 palabras).
- D. Ficha técnica: nombre y apellido de los/las autores, título de la obra, fecha de creación, materiales utilizados y dimensiones (espaciales y/o temporales) de las obras.
- E. Incluir especificaciones de montaje con croquis o boceto.

De la INSCRIPCIÓN

Se realizará exclusivamente de manera virtual, a través de formulario publicado en la página web institucional de la FAD.

De la ADMISIÓN de la obra

Art.3 Serán admitidas las obras que cumplan con los requisitos presentados en estas bases, Art.1 y Art.2, y enviadas en la convocatoria en tiempo y forma.

Serán notificados de la aceptación de la obra el día 26 de febrero de 2023 a través del mail oficial de la Secretaría de Extensión y Articulación Social de la Facultad de Artes y Diseño.

De la SELECCIÓN DE OBRAS

Art. 4.º La cantidad de obras seleccionadas se realizará en función a la capacidad de las Salas Pablo Sacchero y Eva Perón.



De la NO-ADMISIÓN

Art. 4.º No serán admitidas las siguientes obras:

- Las no comprendidas en el Artículo 2.º, o las que no cumplan con los requisitos específicos exigidos para cada Sección.
- Las obras bidimensionales que no posean sistemas de colgado adecuado.
- Las obras que no contengan los datos de nomenclatura (título, autor/es, técnica, dimensiones, año de ejecución)
- Las obras presentadas fuera de los tiempos acordados en esta convocatoria.
- Las obras presentadas fuera del medio especificado para tal fin.
-

De la RECEPCIÓN / DEVOLUCIÓN DE OBRAS Y GENERALES

Art. 4.º Las obras serán recepcionadas en la Sala Pablo Sachero y Sala Eva Perón del Edificio de Cultura (a confirmar), el día 20 de marzo de 2023.

Art. 6.º En cada caso se expedirá un recibo que servirá para la devolución de la obra, la que se efectuará en el mismo lugar de recepción.

Art. 7.º Las instalaciones serán montadas íntegramente por los/las autores/as, con ayuda del personal de la sala. De requerir necesidades específicas deberán ser incluidas en la presentación de esta convocatoria, de lo contrario no podrán ser consideradas.

Art. 7.º. La Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo velará por la buena conservación de las obras depositadas, pero no se hará responsable por su destrucción, deterioro, pérdida, extravío, hurto o robo. Asimismo, no se hará responsable por daños ocasionados a/o por terceros, caso fortuito, fuerza mayor y cualquier siniestro o evento ocurrido respecto de las obras y/o con motivo de su depósito.

Art. 8.º Las obras seleccionadas, deberán ser retiradas el día lunes 10 y martes 11 de Abril de 9 a 13 hs. en la Sala Pablo Sachero y Sala Eva Perón del Edificio de Cultura (Av. España y Gutiérrez, Ciudad de Mendoza).

Art. 9.º. La presentación en esta convocatoria implica la aceptación de este Reglamento en todas sus partes.

Art. 10.º. Todo caso no previsto en este Reglamento será resuelto por la Secretaría De Extensión Y Articulación Social De La Facultad De Artes Y Diseño. U.N.Cuyo y su decisión será inapelable.



Fechas de interés en la convocatoria

- Apertura de la convocatoria: Diciembre de 2022
 - Cierre de la convocatoria: 10 de marzo de 2023
 - Apertura de la muestra: 24 de marzo de 2023
 - Retiro de obra: Lunes 10 y martes 11 de abril de 2023 de 9 a 13 hs
-